

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 336 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Isabel González Sánchez contra la empresa Confecciones Chema, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el siguiente:

Que con estimación de la demanda deducida por María Isabel González Sánchez contra la empresa Confecciones Chema, S.L. y Fogasa, en reclamación sobre cantidad, debo condenar y condeno a la empresa Confecciones Chema, S.L., a que abone a la demandantes la siguiente cantidad:

Para María Isabel González Sánchez, la suma de 4.316,77 euros.

Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad legal subsidiaria Fogasa, de conformidad al artículo 33.1 de la E.T.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Confecciones Chema, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 18 de junio de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 7109